

Estimados afiliados,

Como algunos de vosotros ya sabréis se ha filtrado la decisión de la CCNCC en lo que respecta a la Inaplicación de algunas partes de nuestro II Convenio Colectivo. Dicha Comisión se ha reunido esta mañana.

SITCPLA - AIR EUROPA va esperar a tener la decisión de la CCNCC de modo oficial para emitiros la información. El rigor y la seriedad debe ser siempre la base de cualquier acción que tomemos.

En conversación telefónica, la Comisión Consultiva nos ha confirmado que mañana nos comunicarán de manera oficial su decisión, así que esperaremos a recibirla, la leeremos con detenimiento, hablaremos con el servicio jurídico que nos ha llevado la Inaplicación y a la mayor brevedad os comunicaremos la misma.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa.